



*Tu necesidad,
nuestra prioridad*

CONTACTO

email:
plandeviviendaalmonte@aytoalmonte.es

dirección:
C/ Sevilla, 43

Teléfono:
682 055 771
959 450 419



ayuntamientoalmonte



ayuntamientoalmonte



PLAN MUNICIPAL DE
VIVIENDA
Y SUELO
DE ALMONTE

¿COMO PUEDO PARTICIPAR?

Realizando una breve encuesta en la Departamento de Vivienda, os preguntarán sobre vuestras necesidades en materia de vivienda y recogerán todas vuestras sugerencias.

Esta encuesta también estará disponible en la web del Ayuntamiento para realizarla online.

www.almonte.es

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

El Ayuntamiento de Almonte inicia los trabajos de elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS).

¿ Qué es el Plan Municipal de Vivienda y Suelo?

La Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda de Andalucía, establece que los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán sus correspondientes Planes Municipales de Vivienda y Suelo.

En este documento se recogen las necesidades de vivienda del municipio de Almonte, se identifican y detallan las medidas que debe acometer la política de vivienda en el ámbito municipal para atender a la demanda de los ciudadanos.

Objetivo del Plan.

Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad a todos los vecinos y vecinas, en función de sus necesidades familiares, sociales y económicos.

También se redacta el Plan para detectar las necesidades de Rehabilitación de Viviendas con deficiencias en sus condiciones básicas, para posteriormente acogernos a los Programas propios de la Junta de Andalucía, acercando los recursos técnicos y económicos a nuestras vecinos/as.

REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

¿ Que es el Registro de Demandantes?

Es un instrumento público obligatorio para la selección de adjudicatarios/as de viviendas protegidas, en propiedad o en alquiler, que garantiza el respeto a los principios de igualdad, publicidad y concurrencia. Es una base de datos que permitirá una planificación más precisa de las políticas de viviendas adaptándolas a las necesidades reales del municipio que se van a recoger en el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Almonte.

